



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO , VEIN-  
TE MARAVEDIS , AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QVENTA Y CINCO . t

Jmo S. or

D. Antonio Ruiz Matheo, con el mas profundo Respeto al V. Dijo: Dijo: Dijo: Dijo: Dijo: Dijo:  
que se arriesgo en su honor de V. y en los encargos q. se le ascienda hacerme hechos  
que no contamaior limpias, desinseres e interrupciones q. es publico y notorio, desem-  
penando a V. como sueldo en liberos pleitos que se oyo en la R. Chancilleria de  
Granada, q. nombrandome por su Comisario en el año pasado & quarentayuno  
obrando V. sentencia favorable en todos ellos, como en los expedientes q. se me ha-  
metieron, lo q. se acreditó en el Pleito contra villa & Huercal sobregranado.  
pues se ejecutó: También el Tractado contra Guadix & Vera q. se  
hallando desposeido V. de su Legua al termino de una Pequera q. es  
la de Natalejos corriendo q. es en dicho término y Pequera: Tel-  
de q. denio aq. mismo logrando V. importando mucho q. con el supuesto  
de este articulo q. pasara adha R. Chancilleria q. V. perdió en vista;  
q. se impresentar nuevos instrumentos con informes q. se hizieren a los 55. dala  
sala donde estaba pendiente q. hera la del S. Dr. Joseph Bisneroff  
donde no se asemejaban sentencias dadas en vista lograre en los  
revisores: Agregando tambien el Pleito contra villa & Marazion en  
el que V. Alcalde valieron multados: Teniendo expediente q. la  
fuga q. se hicieron los Presos de esta Caseta, q. algunos nos demuerte, estan-  
do nombrado Ministro p. q. pasase ala audiacion de los q. q. se pudieran  
susometer la venga y entre los grandes gastos q. se habran de oca-  
nar aq. q. Capitulares nominadores q. Mayor & Sereno q. aq.

